



EDUCACION
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

División Académica

Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/298/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Mtra. Marisela Reyes Sanchez

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor** del 5ºSemestre de **Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2024** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2024**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

División Académica

Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/299/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Lic. Alfredo Hernández López

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Medio Tiempo *“Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *“en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”*

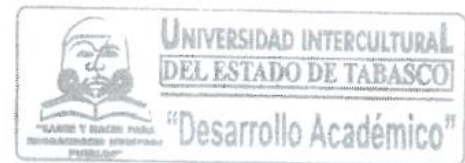
Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor** del 7° semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable**, para el periodo escolar **agosto-diciembre 2024** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2024**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

División Académica

Departamento de Desarrollo Académico.

dFormato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/296/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Mtra. Danhel Pardo Sánchez

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Medio Tiempo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutora del 1° semestre de la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2024** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2024**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Sergio de la Cruz Ramos
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

División Académica

Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/303/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Mtra. Danhel Pardo Sánchez

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Medio Tiempo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutora** del 7° Semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Turístico**, para el periodo escolar **agosto-diciembre 2024** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2024**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Sergio de la Cruz Ramos
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

UIET-SGC-033

C.c.p Archivo



EDUCACION
DEL ESTADO DE TABASCO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

División Académica

Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/297/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Lic. Inocente Hernández Damián

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *“Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *“en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”*

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor** del 3° semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2024** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2024**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo



EDUCACION



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

División Académica

Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/300/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Lic. Jaime Carrillo Contreras

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo *“Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes”*; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir *“en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes”*

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor** del 1º semestre de la **Licenciatura en Desarrollo Turístico**, para el periodo escolar **agosto-diciembre 2024** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2024**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo



EDUCACION



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

División Académica

Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/301/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Lic. Williams Enrique Méndez López

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor del 3° Semestre** de la **Licenciatura en Desarrollo Turístico**, para el periodo escolar **agosto-diciembre 2024** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2024**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo



EDUCACION



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

División Académica

Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/302/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Mtro. Octavio Zentella Gómez
Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías y asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías y asesorías a los estudiantes**"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor del 5° Semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico**, para el periodo escolar **agosto-diciembre 2024** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2024**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo



EDUCACION



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

División Académica

Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/304/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Lic. Vanessa Hernández Díaz

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutora** del 1° Semestre de la **Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2024** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2024**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo



EDUCACION



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

División Académica

Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/305/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Lic. Beatriz Adriana De los Santos Santos

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de medio tiempo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutora** del 3° semestre de la **Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2024** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2024**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo



EDUCACION



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

División Académica

Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/306/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Lic. Santiago Ramón Hernández

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor** del 5° semestre de la **Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2024** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2024**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo



EDUCACION



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

División Académica

Departamento de Desarrollo Académico.

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/307/2024

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 9 de agosto del 2024

Mtra. Ariana Ortiz Ramírez

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes

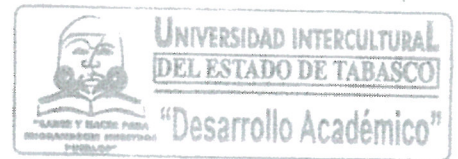
Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor** del 7° semestre de la **Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **agosto-diciembre 2024** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2024**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



UIET-SGC-033

C.c.p Archivo